

ZARAGOZA

Edicto

Don Rafael María Medina y Alapont, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza y provincia,

Hace saber: Que en ejecución número 232/1997, seguida en este Juzgado a instancias de don Martín Embid García, contra «Construcciones TOE, Sociedad Limitada», y «Multiso, Sociedad Limitada», se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose pública subasta de los bienes embargados como de propiedad de la parte ejecutada, que con su valor de tasación se expresarán al final, en las siguientes condiciones:

Primera.—La venta pública tendrá lugar en este Juzgado de lo Social sito en esta ciudad, calle Capitán Portolés, números 1-3-5, quinta planta, siendo la primera subasta, en la que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los respectivos avalúos, el día 22 de octubre de 1998; de no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte la subasta en su primer señalamiento, se celebrará segunda subasta, en la que las posturas deberán cubrir la mitad de los avalúos, el día 19 de noviembre de 1998; de darse las mismas circunstancias, tendrá lugar tercera subasta, en la que no se admitirán posturas que no excedan del 25 por 100 de la cantidad en la que se tasaron los bienes, el día 17 de diciembre de 1998. Todos los señalamientos serán a las diez horas.

Segunda.—Para tomar parte en las subastas, quien no sea ejecutante, deberá consignarse previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 1149, código de cuenta 4913, una cantidad igual al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo para la respectiva subasta (valor de tasación para la primera y el 75 por 100 de dicho valor para la segunda y, a estos efectos, tercera), presentando resguardo acreditativo de haber hecho dicho depósito.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo acreditativo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior.

Cuarta.—Sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a tercero.

Quinta.—Se han suplido los títulos de propiedad de los inmuebles sacados a subasta por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlas quienes quieran tomar parte en las subastas, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de los inmuebles, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, aceptándolas el rematante, el cual quedará subrogado en la responsabilidad derivada de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Relación de bienes que se subastan y valor de tasación

Urbana número 1. Finca número 16.492: Cuatro diecisieteavos partes del local de sótano destinado a cuartos trasteros. Descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.920.000 pesetas.

Urbana número 36. Finca número 16.562: Vivienda tipo A, en la cuarta planta alzada del bloque 1, distribuida en diversas habitaciones y servicios; con una superficie útil de 53 metros 56 decímetros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente y derecha, espacio del solar sin edificar; izquierda, hueco de escaleras, ascensor y vivienda tipo B de la misma planta, y fondo, espacio del solar sin edificar. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 3,19 por 100, y en el bloque de

que forma parte de 3,95 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 8.904.487 pesetas.

Urbana número 40. Finca número 16.570: Vivienda tipo A, en la sexta planta alzada del bloque 1, distribuida en diversas habitaciones y servicios; con una superficie útil de 54 metros 5 decímetros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente y derecha, espacio del solar sin edificar; izquierda, hueco de escaleras, ascensor y vivienda tipo B de la misma planta, y fondo, espacio del solar sin edificar. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 3,22 por 100, y en el bloque de que forma parte de 4,02 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 8.904.487 pesetas.

Urbana número 2. Finca número 16.494: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, calle de distribución; derecha, finca número 3; izquierda y fondo, subsuelo de la propia finca. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 6. Finca número 16.502: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, calle de distribución; derecha, finca número 7; izquierda, finca número 5, y fondo, subsuelo de la propia finca. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 9. Finca número 16.508: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 8, en el bloque número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, calle de distribución; derecha, finca número 10; izquierda, finca número 8, y fondo, subsuelo de la propia finca. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 10. Finca número 16.510: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 9, en bloque número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, calle de distribución; derecha, finca número 11; izquierda, finca número 9, y fondo, subsuelo de la propia finca. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 15. Finca número 16.520: Local destinado a aparcamiento, señalado con el

número 14, en bloque número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, finca número 16; derecha, subsuelo de la propia finca; izquierda, pasillo de distribución, y fondo, finca número 14. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 16. Finca número 16.522: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 15, en bloque número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente y derecha, subsuelo de la propia finca; izquierda, calle de distribución, y fondo, finca número 15. Le corresponde el derecho de utilización exclusiva del aparcamiento de vehículos ubicado en el espacio existente entre los dos bloques del edificio, el cual se halla grafiado en el suelo con 20 plazas señaladas con los números 1 al 20, ambas inclusive. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 17. Finca número 16.524: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 17, en bloque número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Izquierda, finca número 26, y fondo, finca número 18. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 18. Finca número 16.526: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 17, en bloque número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, finca número 17; derecha, calle de distribución; izquierda, finca número 25, y fondo, finca número 19. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 19. Finca número 16.528: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 18, en bloque número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, finca número 18; derecha, calle de distribución; izquierda, finca número 24, y fondo, finca número 20. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 20. Finca número 16.530: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 19, en bloque número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, finca número 19; derecha, calle de distribución; izquierda, finca número 23, y fondo, finca número 21. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque

del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 21. Finca número 16.532: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 20, en bloque número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, finca número 20; derecha, calle de distribución; izquierda, finca número 22, y fondo, calle de distribución. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 22. Finca número 16.534: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 21, en bloque número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, finca número 23; derecha, finca número 21, e izquierda y fondo, calle de distribución. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 23. Finca número 16.536: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 22, en bloque número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, finca número 24; derecha, finca número 20; izquierda, calle de distribución, y fondo, finca número 22. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 24. Finca número 16.538: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 23, en bloque número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, finca número 25; derecha, finca número 19; izquierda, calle de distribución, y fondo, finca número 23. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 26. Finca número 16.542: Local destinado a aparcamiento, señalado con el número 25, en bloque número 1; de una superficie de 11 metros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, subsuelo de la propia finca; derecha, finca número 17; izquierda, pasillo de distribución, y fondo, finca número 25. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 0,65 por 100, y en el bloque del que forma parte de 0,82 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 1.300.000 pesetas.

Urbana número 44. Finca número 16.578: Local comercial tipo A, situado en planta baja y primera del bloque número 2, unidos por una escalera interior; con una superficie útil total de 235 metros 65 decímetros cuadrados, de los cuales 167 metros 52 decímetros cuadrados pertenecen al local de planta baja, y 68 metros 13 decímetros cuadrados al local de primera planta. Linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, espacio del solar sin edificar; derecha, finca número 17, e izquierda y fondo, espacio del solar sin edificar. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 10 por 100, y en el bloque del que forma parte de 50 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 16.495.500 pesetas.

Urbana número 45. Finca número 16.580: Local comercial tipo B, situado en planta baja y primera del bloque número 2, unidos por una escalera interior; con una superficie útil total de 235 metros 65 decímetros cuadrados, de los cuales 167 metros 52 decímetros cuadrados pertenecen al local de planta baja, y 68 metros 13 decímetros cuadrados al local de primera planta. Linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente y derecha, espacio del solar sin edificar; izquierda, finca número 16, y fondo, espacio del solar sin edificar. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del inmueble de 10 por 100, y en el bloque del que forma parte de 50 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 16.495.500 pesetas.

Urbana número 35. Finca 16.560: Vivienda tipo B, en la tercera planta alzada del bloque 1, distribuida en diversas habitaciones y servicios; con una superficie útil de 66 metros 29 decímetros cuadrados, que linda, mirando al edificio desde la avenida de Navarra: Frente, espacio del solar sin edificar. Le corresponde una cuota de participación en el valor total del edificio de 4,54 por 100, y en el bloque del que forma parte de 5,67 por 100. Forma parte de un edificio compuesto de dos bloques en Zaragoza, en la avenida de Navarra, número 185, descrito en la inscripción séptima de la finca 13.646, al folio 51 del tomo 2.479, libro 551 de la sección tercera D.

Valorada en 12.257.248 pesetas.

El presente edicto servirá de notificación al público en general y a las partes de este proceso en particular, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal.

Dado en Zaragoza a 20 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Rafael María Medina y Alapont.—El Secretario.—40.845.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

Don Luis del Castillo Morell, nacido en Melilla, hijo de Luis y de Ana, con documento nacional

de identidad número 45.278.997, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días, contado a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en diligencias preparatorias número 24/1/98, seguida en su contra por presunto delito de abandono de destino o residencia artículos 119 y 119 bis, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado, que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 14 de julio de 1998.—El Secretario relator.—40.861-F.

Juzgados militares

Don Alejandro Vaquero Perelló, nacido en Barcelona, hijo de don Enrique y de doña Lucía, con documento nacional de identidad número 40.336.777, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, avenida de Eduardo Dato, número 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por auto dictado en diligencias preparatorias número 24/18/97, seguida en su contra por un presunto delito de abandono de destino o residencia, artículos 119 y 119 bis, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculcado de que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

Sevilla, 14 de julio de 1998.—El Secretario relator.—40.863-F.

ANULACIONES

Juzgados militares

Por la presente, queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de, Gorka Tapia Sáez, hijo de don Juan y de doña María Mercedes, natural de Vitoria (Álava), nacido el 13 de marzo de 1979, con documento nacional de identidad número 72.733.977, inculcado en las diligencias preparatorias número 46/13/97, instruidas por el Juzgado Togado Militar Territorial número 46 de Pamplona, por un presunto delito de abandono de destino.

A Coruña, 24 de julio de 1998.—El Auditor Presidente, Dámaso Calvo Prieto.—40.856-F.

Juzgados militares

El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Segundo,

Certifico: Que, por resolución de esta fecha, dictada en las actuaciones relativas a diligencias preparatorias número 23/48/95, se ha acordado dejar sin efecto la orden de busca y captura que pendía contra el encartado en las mismas don Juan Ignacio Martínez Cambial; lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Sevilla, 14 de julio de 1998.—El Secretario relator.—40.862-F.